



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

| NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO | | | |
|---|---|---|-------|
| IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL | | | |
| Unidad administrativa responsable del trámite o servicio: | | Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad | |
| • Dirección y teléfono | | Calle Motolinía No. 2 Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca Morelos. Teléfonos: 3294496 o 3295500 ext. 3114 | |
| • Horario de atención | | Horario de atención al público en oficinas: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. | |
| • Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio | | Jefe de Departamento de Estímulos y Apoyos a la Productividad Correos electrónicos: dfempleo@cuernavaca.gob.mx o fomentoalempleocuernavaca@gmail.com | |
| • Otras oficinas para realizar el trámite o servicio | | Única sede | |
| INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO | | | |
| • Persona que puede presentarlo | | Cualquier ciudadano que quiera adquirir conocimientos para abonar al fortalecimiento empresarial | |
| • Casos en los que se presenta | | Interesado en tomar un curso para el fortalecimiento empresarial. Puede inscribir a terceras personas. | |
| • Medio de presentación | | Verbalmente | |
| • Costo | | No Aplica | |
| • Área de pago | | No Aplica | |
| • Forma de determinar el monto | | No Aplica | |
| • Plazo máximo de resolución | | Inmediato. | |
| • Vigencia | | De 1 día a 6 semanas dependiendo la extensión del curso. | |
| • Afirmativa ficta / Negativa ficta | | Afirmativa Ficta | |
| REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS | | | |
| No. | | Original | Copia |
| 1 | Presentarse de manera personal a la oficina de la Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad | | |
| Observaciones adicionales | | | |
| La Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad funge como enlace entre los ofertantes de cursos y la ciudadanía, por lo que no imparte directamente los cursos. | | | |
| Criterios de resolución del trámite o servicio | | | |
| Cuando el solicitante requiere un curso: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar que el curso sea para el fortalecimiento empresarial. 2. Revisar la disponibilidad de los cursos que se solicita. 3. En el caso de que haya disponibilidad se otorga la fecha para la impartición del curso solicitado en el lugar que se acuerde. 4. En el caso de que no haya disponibilidad del curso que se solicita, se tomen los datos para contactar al solicitante cuando exista la disponibilidad de la impartición del curso que desea. | | | |
| FUNDAMENTO JURÍDICO | | | |
| • Del trámite o servicio | | Artículo 4, fracción II, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos, publicada el 10 de abril de 2019, Periódico Oficial "Tierra y | |

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

| | |
|--|--|
| | Libertad” número 5695. Artículo 45, fracciones I,II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, publicado el en Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el 24 de julio de 2019, con el número de ejemplar 5729. |
| • De los requisitos | No aplica porque no se exigen requisitos |
| • Del costo | No aplica porque el trámite es gratuito |
| • De la afirmativa o negativa ficta | Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el 17 de julio de 2019, con el número de ejemplar 5726. |
| QUEJAS | |
| <p>Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca</p> <p>Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos</p> <p>Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070</p> <p>Email: contraloría@cuernavaca.gob.mx</p> | |

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021

Calle Motolinía #2 antes #13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00